

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, **021096**

V I S T O :

El Expediente Nº 10.449/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota Nº 16/96 presentada por el Jefe del Centro de Investigación mediante la cual eleva para su tramitación Proyecto de Investigación denominado "Una aproximación al conocimiento de la situación socio-económica de las Madres Jefes del Hogar", cuya responsable es la A.E. Herna BUSTAMANTE;

Que el mencionado Proyecto no demanda erogación presupuestaria;

Que es un Proyecto de corta duración;

Que se encuadra en lo prescripto en la Resolución Nº 048/COSUPRO/91;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendó aprobar el Proyecto de referencia;

Que este Cuerpo en plenario aprobó por unanimidad lo acordado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

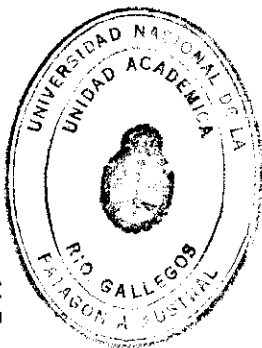
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Una aproximación al conocimiento de la situación socio-económica de las Madres Jefes del Hogar", cuya responsable es la A.E. Herna BUSTAMANTE.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y posterior elevación al Consejo Superior, para idéntico fin.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
PARG - UNPA




ING. HECTOR ANIBAL BELLO
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

350